

-BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2014.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA
FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-
D.JOSE IGNACIO MORAZA
EGUILUZ.-

D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-
D.JOSE IGNACIO OCIO
SAMANIEGO.-

D.JOSE MARIA ARMENTIA
SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta horas del Veintinueve de Abril de dos mil catorce, en primera convocatoria se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno

de la Corporación.

Excusa su asistencia la Concejala DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde-Presidente , y previa lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1°.-**MESA ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO:**Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 26.2 y 4 de la Ley Orgánica 5/1985,de 19 de Julio,y previa ensaculación informática realizada al efecto , se ACUERDA , por unanimidad , designar a los componentes de la Mesa Electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo día 25 de Mayo.Han quedado designadas las siguientes personas:

-PRESIDENTE:D.PEDRO MARTINEZ PINEDO
-SUPLENTE DEL PRESIDENTE:D.JULIAN ALONSO MINGUEZ
-2°SUPLENTE DEL PRESIDENTE:DÑA Mª DOLORES MARTINEZ DE MARIGORTA MESA

-1°VOCAL:DÑA.NATALIA RUIZ DE LOIZAGA PERAL
-SUPLENTE DEL 1° VOCAL:DÑA. Mª ISABEL PEREZ SIMON
-2°SUPLENTE DEL 1° VOCAL:D.EDUARDO DURANA DUQUE
-2°VOCAL:D.JAVIER LADRERO VIRUMBRALES
-SUPLENTE DEL 2° VOCAL:D.SATURNINO RUIZ VALLE
-2°SUPLENTE DEL 2° VOCAL:DÑA. ESTHER PEREA MAESTU

2°.-**PETICIONES DE SUBVENCION QUE FORMULA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE MIJANCAS:** Vistas las peticiones de subvención que formula la Junta Administrativa de Mijancas que las solicita para la instalación de una electroválvula y de un analizador de cloro , se ACUERDA , por unanimidad , conceder a la Junta Administrativa peticionaria subvención por importes de 146,00 y 244,92 euros para dichas finalidades.

3°.-**PETICION DE SUBVENCION DEL CLUB DE MONTAÑA BERANTEVILLA:** Vista la petición que formula el Club de Montaña de Berantevilla para la celebración del

festival de música IBAI UDA FESTIVAL que pretende realizar dicho Club el próximo día 19 de Julio en Berantevilla , a la que adjunta el programa de actividades previstas , así como el presupuesto elaborado para dicho evento , que asciende a 5.753,78 euros , el señor Alcalde concede la palabra al Concejal D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO quien manifiesta su posición favorable a la petición por cuanto lo que se pretende es fomentar la dinamización social del municipio. El Concejal D.JOSE IGNACIO OCIO SAMANIEGO señala que a lo largo del año se celebran muchas fiestas y eventos , y que cree que será mejor dedicar ese dinero a las obras e inversiones de la Juntas Administrativas. El Concejal Sr. Ocio Carpio le replica que este año no hay prevista ninguna actividad similar en el municipio . Los Concejales señores Armentia Sáenz de Ormijana y Martínez Ibarra se manifiestan favorables a que se subvencione el festival. Concluid el debate , y a propuesta de la Alcaldía , se ACUERDA , por seis votos a favor y la abstención del Concejal D.JOSE IGNACIO OCIO SAMANIEGO , conceder a la sociedad cultural peticionaria una subvención equivalente al 50% del costo de la actividad.

4°.-PETICION DE SUBVENCION DE LA ASOCIACION ARAN-EDER:

Vista la petición de subvención presentada por Asociación Cultural , recreativa y Deportiva ARAN-EDER de Berantevilla , para la celebración en Berantevilla de una comida de hermandad con representantes del pueblo cántabro de Novalés , que fue rival del de Berantevilla en el concurso televisivo "El pueblo más divertido" , previo debate al efecto , se ACUERDA , por unanimidad , manifestar a la Asociación peticionaria que no es posible atender a su petición por cuanto se entiende que la actividad para la que solicita la subvención no encaja como actividad cultural.

5°.-ASISTENCIAS DE CORPORATIVOS:Visto el correspondiente dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos , relativo a las cantidades que corresponde percibir a cada Corporativo en concepto de dietas de asistencias a Plenos y Comisiones , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar el pago de las siguientes asignaciones:

	<u>SESIONES</u>	<u>COMIS.</u>	<u>IMPORTE</u>
D.JUAN A.SANTAMARIA FAJARDO	6	4	1.000,00
D.JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ	6	1	700,00
D.JUAN . OCIO CARPIO	6	3	900,00
DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO	6	3	900,00
D.JOSE IGNACIO OCIO SAMANIEGO	6	0	600,00
D.PEDRO MARTINEZ IBARRA	6	1	700,00
D.JOSE M ^a ARMENTIA SEANZ DE O.	6	4	1.000,00

IMPORTE TOTAL 2013 CORPORACION

5.800,00

6°.-REPRESENTANTE EN LA ASOCIACION DE AGRICULTURA DE MONTAÑA AÑANA Y ADR: A propuesta de la Sr.

Alcalde-Presidente , se ACUERDA , por unanimidad , designar como Representante del Ayuntamiento en la Asociación de Agricultura de Montaña Añana y en la Asociación de Desarrollo Rural al señor Alcalde-Presidente , D.JOSE ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO, y como su sustituto para caso de ausencia al Concejal D.JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ.

7°.-PLAN ESPECIAL CAMPO DE TIRO EN SANTA CRUZ DEL FIERRO:

Visto el expediente de Evaluación estratégica ambiental del Plan especial de ordenación de suelo no urbanizable para la ejecución de campo de tiro en las instalaciones del coto de caza intensivo "El Castillo", en Santa Cruz del Fierro , se ACUERDA , por unanimidad, lo siguiente:

1°. Someter el documento de Plan Especial de Ordenación de suelo no urbanizable para la ejecución de campo de tiro en las instalaciones del coto de caza intensivo "El Castillo", en Santa Cruz del Fierro , y su Estudio Ambiental Estratégico , redactados en fecha Enero de 2014 , a instancia de D.JESUS TOLEDO LECETA , por el Ingeniero Técnico Agrícola D.RAUL LOPEZ LAHOYA , a trámite de información pública por el plazo de 45 días hábiles , contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA , término en el cual se podrá examinar dicho expediente obrante en la secretaría municipal y presentar las sugerencias y alegaciones que se estimen pertinentes.

2°. Someter el documento de Plan Especial de Ordenación de suelo no urbanizable para la ejecución de campo de tiro en las instalaciones del coto de caza intensivo "El Castillo", en Santa Cruz del Fierro , y su Estudio Ambiental Estratégico , redactados en fecha Enero de 2014 , a instancia de D.JESUS TOLEDO LECETA , por el Ingeniero Técnico Agrícola D.RAUL LOPEZ LAHOYA , a trámite de consultas de las administraciones públicas afectadas y del público interesado previamente consultado por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente Acuerdo , para emitir los informes y las alegaciones que estimen pertinentes.

8°.-RUEGOS Y PREGUNTAS: Dentro del turno de ruegos y preguntas , no se presenta ninguna interpelación por los señores Concejales

Y no habiendo más asuntos de qué tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 20'30 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario , doy fe.

V° B°
EL ALCALDE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]